

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLER Y MATRICULARSE EN EVAU 2019-2020

El/la alumno/a que ha aprobado, una vez recibidas las notas de 2º Bto debe realizar los trámites el día 2 septiembre y seguir las instrucciones siguientes:

1. SOLICITAR LA EMISIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER.

Para ello debe aportar la **DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLER** que se indica en documento adjunto, siguiendo estrictamente esas instrucciones.

El plazo es el día 2 de septiembre

2. Si el alumno/a se va a presentar a la prueba de la EvAU debe aportar cumplimentada, además de la anterior documentación, la FICHA DE MATRÍCULA EVAU 2020.

El plazo para realizar este trámite es el día 2 de septiembre

3. Una vez aportada toda esta documentación y confirmada su recepción por la secretaría del centro, el/la alumno/a recibirá en el correo que haya comunicado en los apartados anteriores el recibo de pago de la EvAU emitido por la Universidad.

3.1. Si el/la alumno/a está de acuerdo con todos los datos del recibo, debe pagarlo en el banco y remitir una copia al mismo correo matriculaevau@iesparquedelisboa.org

El plazo para realizar este trámite el día 3 de septiembre

3.2. Si el/la alumno/a no está de acuerdo con todos los datos del recibo, debe comunicarlo inmediatamente en el correo matriculaevau@iesparquedelisboa.org para modificar los datos en la Universidad.

AVISO esta comunicación de modificación por parte del alumno/a debe ser inmediata a la recepción del recibo

Una vez modificado el dato desde secretaría se emitirá un

nuevo recibo que se enviará al alumno/a, que debe pagarlo en el banco y remitir una copia al mismo correo

matriculaevau@iesparquedelisboa.org a la mayor brevedad posible